

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Enero del 2024

NOTA ACLARATORIA

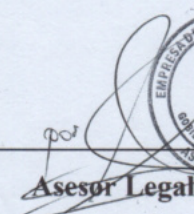
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Diciembre, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES EN LAS FUNCIONES DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 08 de Septiembre del 1993 en el DIARIO OFICIAL LA GACETA el diario Oficial de la Republica de Honduras.

Atte:



Asesor Legal
HONDUCOR

